

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, septiembre once (11) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50-001-23-33-003-2005-30428
DEMANDANTE: YLLEN MELINA GONZALEZ CORDOBA
DEMANDADO: MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS
NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

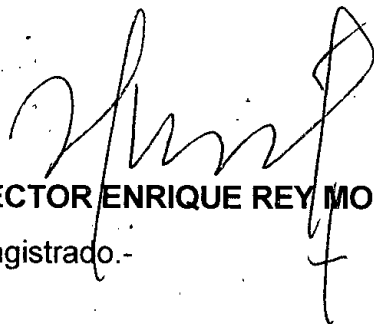
Revisada la presente acción constitucional, a folio 224 y siguientes se aportó copia del acta del Comité de Verificación de Cumplimiento de la sentencia dictada por esta Corporación el 3 de mayo de 2006 modificada por el Consejo de Estado el 10 de junio de 2010, en el cual se indicó que al mes de julio de 2018 se llevaba un avance de 90% respecto del alcantarillado y 94% en relación con el acueducto, aportando como soporte un informe sobre las acciones adelantadas, los recursos invertidos y los contratos celebrados tendientes a dotar al Municipio de Granada (Meta) de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Analizado el contenido del informe, se establece que se han suscrito varios contratos, entre los cuales unos han sido terminados, otros liquidados y algunos se encontraban en ejecución para el mes de julio de 2018, en consecuencia, en aras de verificar la satisfacción de los derechos colectivos amparados, el despacho requiere al Comité de Verificación integrado por: el Alcalde de Granada, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Granada, la Directora de CORMACARENA, la Gobernadora del Departamento del Meta y la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, para que rinda un informe, de manera conjunta, sobre el estado de los contratos

que se encuentran en ejecución y los porcentajes de cumplimiento de la orden judicial dictada dentro de este asunto.

Así mismo, para que aporten junto con el referido informe, copia de las actas de liquidación y terminación de cada uno de los contratos de obra pública relacionados en el documento que obra del folio 226 al 228 del cuaderno 4, que debe anexarse a la comunicación de la secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado.-